DOSIER: *Entre herencias y desplasamientos. Una nueva generación ante el estudio del Franquismo.* Carlos Domper Lasús (coord.)
Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

LA DICTADURA EN LOS MÁRGENES DEL *IMPERIO*

El franquismo y su violencia en la historicidad de Guinea Ecuatorial

Dictatorship on the Empire's Periphery: Francoism and Its Violence in the History of Equatorial Guinea

Celeste Muñoz Martínez
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Resumen: Este trabajo analiza el régimen franquista en Guinea Ecuatorial a partir de la conceptualización del período y la comprensión de su violencia. Partiendo del persistente vacío historiográfico en torno a la experiencia colonial africana, el artículo propone reflexionar sobre la posición de Guinea Ecuatorial en la historia del franquismo, analizándola desde la propia historicidad del territorio. El estudio repasa y problematiza los procesos de institucionalización del franquismo en la colonia tras la Guerra Civil, situando el despliegue simbólico del nacionalcatolicismo, las características del discurso colonial del régimen, la reorganización administrativa y el refuerzo del aparato legislativo, judicial y policial, así como el peso económico de Guinea en el contexto de la autarquía y la posguerra española. Posteriormente, el trabajo se centra en la definición de la violencia colonial, entendida como un fenómeno estructural y continuado, documentada a través de estrategias de agencia de los colonizados y zonas de brutalización, con experiencias atravesadas por el trabajo forzado, la asimilación cultural y la represión política. En un apartado final, el texto trata de situar un debate en torno a los límites de las políticas de memoria y reparación en España, señalando la exclusión de las víctimas del franquismo colonial de las leyes de memoria democrática, pero también los riesgos de su incipiente incorporación. Frente a una visión fragmentada del pasado, se apuesta por una memoria colonial integral que reconozca las violencias del franquismo como parte de un ciclo más amplio de

dominación y permita repensar los marcos de su reconocimiento histórico y político.

Palabras clave: Guinea Ecuatorial; dictadura franquista; régimen colonial; violencia; memoria

Abstract: This paper analyses the Francoist regime in Equatorial Guinea through the conceptualisation of the period and an understanding of its violence. Starting from the persistent historiographical gap surrounding the African colonial experience, the article reflects on the place of Equatorial Guinea within the history of Francoism, approaching it from the territory's own historical specificity. The study revisits and problematises the processes of Francoist institutionalisation in the colony following the Civil War, examining the symbolic deployment of National Catholicism, the characteristics of the regime's colonial discourse, the administrative reorganisation and the reinforcement of the legislative, judicial and policing apparatus, as well as Guinea's economic weight within the context of autarky and the Spanish post-war period. The paper then turns to the definition of colonial violence, understood as a structural and ongoing phenomenon, documented through the colonised population's strategies of agency and zones of brutalisation, with experiences shaped by forced labour, cultural assimilation and political repression. A final section seeks to open a debate around the limits of memory and reparation policies in Spain, highlighting the exclusion of victims of colonial Francoism from democratic memory legislation, but also the risks entailed by their incipient incorporation. Against a fragmented vision of the past, the paper argues for an integral colonial memory that recognises the violences of Francoism as part of a broader cycle of domination and allows for a rethinking of the frameworks through which they may achieve historical and political recognition.

Keywords: Equatorial Guinea; Francoist dictatorship; colonial regime; violence; memory.

DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15
Recibido: 12-12-25.
Revisado: 04-05-26.
Aceptado: 01-06-26.

1. Guinea Ecuatorial y el vacío persistente[1]

Que las investigaciones sobre Guinea Ecuatorial susciten todavía sorpresa (y a veces una mirada exotizante) en los foros de Historia Contemporánea en España revela una desatención persistente hacia la historia colonial reciente y, sobre todo, hacia las historias africanas que la atraviesan. Aunque episodios como la guerra del Rif, la Marcha Verde o la independencia de Guinea forman parte del canon historiográfico, la experiencia de quienes habitaron los territorios administrados por España continúa en la sombra. A menudo tratados como mera prolongación de la metrópoli, estos territorios y sus poblaciones son habitualmente incorporados por la historiografía en la medida en que resultan útiles para la comprensión de la historia nacional, no por su propia historicidad o relevancia. Esta marginalidad y este sesgo son, en realidad, síntoma de una exclusión más amplia que alcanza a África Subsahariana y que no puede atribuirse únicamente a la historiografía española. En muchos contextos europeos, los saberes sobre el pasado africano siguen sometidos a una marcada subordinación epistémica, y la vieja sombra de la ahistoricidad proyectada sobre el continente continúa gravitando sobre la producción de conocimiento y sobre la herencia colonial de la mirada que lo interpreta.[2] En el caso español, no obstante, esta invisibilidad se ve acentuada por el escaso reconocimiento de los estudios africanos,[3] aun situados en un margen disciplinar; y por su presencia residual en los planes de estudio de los grados de Historia (cuando no ausente o impartida por no especialistas). El resultado es un vacío que la activista e intelectual ecuatoguineana Remei Sipi ha sabido expresar con precisión: "No se trata para nada, los alumnos no tienen ni idea y ni siquiera los profesores. No está en los currículums escolares porque en general África no lo está".[4]

Los estudios sobre el franquismo reproducen esta exclusión pese al impacto de la dictadura en estos territorios. Por ello, este trabajo busca contribuir modestamente a colmar ese vacío, sumándose al esfuerzo de numerosos especialistas por incorporar el espacio colo-

[1] Agradezco a los revisores los comentarios que han permitido mejorar este trabajo y a los proyectos PID2022-13-8308NB-100 (UNED) y PID2022-142394NB-100 (UAB) la financiación. Autora de contacto: Celeste Muñoz Martínez (Dpto. Historia Contemporánea, UNED), celestemunoz@geo.uned.es; ORCID: https://orcid.org/0000-0002-6490-0062.

[2] François-Xavier Fauvelle, *Penser l'histoire de l'Afrique*, (París: CNRS, 2022), 5-88. Véase también: Chimamanda Ngozi Adiche, *El peligro de la historia única*, (Barcelona: Random House, 2019).

[3] Jara Cuadrado Bolaños y Pablo Arconada Ledesma, "La Historia de África en España ¿Hacia nuevos campos de investigación?" *Hispania nova*, 1 (2023), 47-67.

[4] Moha Gerehou, Cinco episodios de la Historia de España de los que apenas nos dijeron en el colegio que fueron racistas y coloniales, en *eldiario.es*, 6 de enero de 1919, disponible en: https://www.eldiario.es/desalambre/episodios-historicos-espana-racistas-coloniales_1_1790404.html

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

nial de Guinea a la historia social del régimen. Este objetivo implica reflexionar sobre cómo entendemos o definimos el régimen colonial franquista, y también sobre la propia categoría de 'margen' que propone este dosier.

Para empezar, incorporar Guinea a la historia del franquismo exige revisar los términos en que esa incorporación se plantea. Si bien el historiador francés René Pélissier, quien visitó Guinea en la década de 1960, sostenía que la colonización española en el territorio constituye, ante todo, un "fenómeno franquista",[5] conviene advertir los riesgos de un enfoque excesivamente centrado en la dictadura como clave para definir la experiencia colonial y su reconocimiento, pues ello deja de lado una historia de ocupación mucho más amplia y compleja. Como matizan Gonzalo Álvarez Chillida y Gustau Nerín, durante el franquismo, "aunque el régimen colonial no sufrió alteraciones radicales –como tampoco las había experimentado con el advenimiento de la República–, sí hubo algunos cambios significativos".[6] También Alicia Campos considera "en los territorios coloniales africanos el franquismo constituyó más una continuidad que una quiebra".[7] Este es uno de los puntos en los que el presente trabajo pretende situar el debate: comprender la singularidad del régimen franquista en Guinea, al tiempo que plantea problemas sobre sus continuidades y el reconocimiento de su violencia. Esta es una cuestión sobre la que resulta especialmente necesario abrir debate, y la principal justificación de este artículo, máxime tras el reconocimiento, el año pasado, de Acacio Mañé como víctima de la dictadura por parte de la Secretaría de Memoria Democrática, tras su asesinato en 1959.[8] Este gesto, aunque todavía incipiente en la incorporación de Guinea al debate sobre las reparaciones del período, invita a replantear los límites de lo que entendemos por memoria del franquismo o memoria colonial.

Por otro lado, hablar de 'margen' en el marco de este dosier supone aceptar la existencia de un centro y de una periferia. En términos geográficos, es una obviedad señalar que el centro del poder franquista estaba en la península, y también que Guinea Ecuatorial ocupa igualmente un margen memorial –como evidencia su completa ausencia en

[5] René Pélissier, *Don Quichotte en Afrique: voyages à la fin de l'empire espagnol*, Chatillon-sous-(Bagneux, Orgeval, 1992), 134-135

[6] Gonzalo Álvarez-Chillida y Gustau Nerín. "La formación de elites guineo-ecuatorianas durante el régimen colonial." *Ayer* (2018), 45.

[7] Alicia Campos, "Formaciones coloniales en la España africana, 1926-1975" en *Desarrollo de la Dictadura, Dictadura del Desarrollo. El Régimen Franquista en su en-torno Internacional (1946-1968)*, Martín, Crehuet y Aragoneses (eds.), (Athenaica Ediciones. 2025), 9

[8] Tamara García, "la declaración de Acacio Mañe como víctima de la represión", 15 de noviembre de 2025, disponible en: https://www.diariodecadiz.es/cadiz/premio-negro-limbo-acacio-mane-victima-represion_0_2002790122.html

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

el programa oficial de actividades por el 50 aniversario de la muerte de Franco. Sin embargo, cuando colocamos en el centro a quienes habitaron esos márgenes, la cartografía se invierte: el franquismo deja de ser un fenómeno estrictamente peninsular para mostrarse como un sistema que penetró en las vidas de los colonizados, marcándolas con una intensidad que todavía hoy se percibe en forma de legado y herida. Así lo señalaba Donato Ndongo al describir a su juicio la pervivencia de una suerte de franquismo incrustado en las culturas políticas de su país: "Franco no ha muerto en Guinea Ecuatorial".[9]

A fin de avanzar en la comprensión del franquismo colonial, su violencia y los debates sobre memoria y reconocimiento, el trabajo que aquí se presenta se organiza en dos partes. La primera aborda la conceptualización del régimen colonial franquista en Guinea desde su propia idiosincrasia, situando el proceso de franquistización (desde la institucionalización hasta el despliegue simbólico) en el plano de las continuidades y las rupturas. Quien escribe es consciente que el franquismo en Guinea entre 1936 y 1968 no fue monolítico: la autarquía, las transformaciones en el imperialismo del régimen y el contexto internacional dejaron una impronta específica, y cada una de estas cuestiones merecería estudios propios, especialmente el proceso descolonizador iniciado tras la provincialización de 1959. Este artículo no puede aspirar a ese nivel de profundidad, pero sí a ofrecer un igualmente necesario ejercicio de síntesis del periodo que resulte útil para el debate historiográfico. Para ello se apoya en las aportaciones colectivas de los especialistas en historia de Guinea que han contribuido a definir los rasgos de este periodo, cuyas propuestas conceptuales constituyen la base de este trabajo, que las amplía con nuevas fuentes y reflexiones. La segunda parte se centra en el concepto de víctima de la dictadura y en el reconocimiento tanto de la violencia como de la experiencia colonial, con el propósito de abrir el debate sobre ciertas discrepancias en torno al marco de las leyes de reparación aprobadas en los últimos años.

2. El régimen franquista en Guinea

Tras la breve Guerra Civil ocurrida en Guinea entre septiembre y octubre de 1936, el franquismo inició su proceso de institucionalización, como haría en la península, mediante la combinación de un intenso despliegue simbólico y la puesta en marcha de reformas legislativas e institucionales. La represión de posguerra también llegó a Guinea en esta primera etapa, pues la destacada presencia de republicanos en la administración (la mayor parte de los cuales empren-

[9] Donato Ndongo, "Proyección del fascismo en el golfo de Guinea entre 1935 y 1945", en *Guinea Ecuatorial (des)conocida,* Aranzadi y Álvarez Chillida (coord.), 674.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

dieron el camino del exilio a través de Camerún o Gabón) provocó que cerca de la mitad de los cargos quedaran vacantes,[10] siendo posteriormente ocupados por personal afín al régimen tras el destierro y la expropiación de los bienes de los depurados mediante 139 expedientes de responsabilidades políticas.[11] Por ejemplo, a Benigno de los Arcos –represaliado, enviado al penal de Canarias e indultado en 1942– le fueron confiscadas sus fincas, que se entregaron a la Sociedad Izaguirre y Compañía Limitada; mientras que a Luís Martínez Moreno se le impuso la "pena de doce años de destierro y la pérdida total de sus bienes".[12] Esta represión (y sus beneficiarios), aunque escasamente estudiada, resultó fundamental para el afianzamiento del régimen franquista también en el ámbito colonial. Con ella se ponía fin por la fuerza a las tensiones en torno al modelo de administración territorial que habían alimentado la formación de facciones entre los colonos desde el mandato de Miguel Núñez de Prado (1925-1931) y durante la posterior etapa republicana –particularmente en lo relativo al poder de las misiones y a la corrupción–, al tiempo que permitió crear una base social afín al nuevo sistema mediante la reordenación poblacional.

El recuerdo de la guerra, la exaltación de los vencedores y la imposición del nuevo orden simbólico del nacionalcatolicismo se difundieron con rapidez por todo el territorio. Se erigieron monumentos en memoria de los caídos, como el de Punta Fernanda en Malabo (hoy Punta de la Unidad Africana), mientras medios como *La Guinea Española*, dirigida por las misiones claretianas, y *Ébano,* diario local vinculado a Falange, conmemoraban cada 19 de septiembre y 15 de octubre, fechas del alzamiento y la 'victoria'.[13] La fotografía de Franco, las cruces y los himnos fueron omnipresentes, tal como recuerda Donato Ndongo en *Las tinieblas de tu memoria negra*: "Nos hacían formar a las ocho de la mañana frente a la escuela, brazo en alto, saludo falangista y patriótico (…) que conducían hacia Dios a través de selvas tropicales porque allí no teníamos montañas nevadas. (…) Cara al sol con la camisa nueva, todas las cabecitas negras rapadas".[14] Este despliegue fue configurando el proceso de 'franquistización' a través de un ecosistema reconocible de códigos visuales, morales e ideológicos

[10] Gonzalo Alvarez Chillida. "Claves para la historia colonial de Guinea Ecuatorial" en *Guinea Ecuatorial (des)conocida,* Aranzadi y Álvarez Chillida (coord.), 347.

[11] Datos a partir del *Boletín Oficial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea* (en adelante BOC).

[12] Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), c.75-79, Recurso TRP de Beningo Los Arcos Hernández, 22 de abril de 1942; c-75-1190; y Expediente A.582 del TRP de Luís Martínez Moreno, 1947.

[13] Instituciones como Falange se implantaron en el territorio, aunque no fue hasta la década de 1960 cuando la OJE y la Sección Femenina desplegaron plenamente sus actividades.

[14] *Selvas tropicales* fue la adaptación del himno falangista *Montañas Nevadas* en Guinea.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

que expresaba, a su vez, una fase imperialista propia, en la que África adquiría un lugar distinto al de las décadas precedentes.



Figura 1. Monumento al día del alzamiento en Bata (Guinea Continental). Archivo General Militar de Avila (AGMAV), ref. 18/61.

El africanismo como proyecto político experimentó durante este período un despliegue sin precedentes, hasta convertirse en uno de los rasgos más definitorios del régimen. En 1944, *Ébano* recogía un artículo del falangista y divisionario José Luis Gómez Tello, quien denunciaba el histórico abandonismo de España respecto de su imperio africano y celebraba el inicio de una nueva etapa de rectificación a través del reconocimiento de la labor de la revista *África*.[15] Su optimismo no carecía de base, pues el lema "Por el Imperio hacia Dios" no fue únicamente un eslogan franquista, sino la materialización de un nuevo ciclo imperialista. Dicho ciclo se manifestó, en un primer momento, en un breve y frustrado período de expansionismo territorial, marcado por la ocupación de Tánger, finalmente truncada por el desembarco aliado de 1942. Tras la derrota del Eje, el imperialismo franquista pasó a articularse de forma más continuada a través de la propaganda y la proyección colonial. En este contexto, se creó el

[15] José Luis Gómez Tello, "África y la revista África", *Ébano*, 20 de febrero de 1944, 4. La revista *África* había iniciado una nueva etapa a partir de 1942 y era heredera de la antigua Revista de Tropas Coloniales que había dirigido el mismo Franco

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

Instituto de Estudios Africanos (IDEA) en 1945 con el fin de sostener y reforzar la frágil posición de España en el continente. Asimismo, como señala Cécile Stehrenberger, el IDEA, dirigido por el general Díaz de Villegas, representó una apuesta tardía pero decidida por una 'ciencia' puesta al servicio del imperio, la dominación de la población y la propaganda (tabla 1).[16]

Aunque durante el gobierno de Núñez de Prado (y con la creación en 1925 de la Dirección General de Marruecos y Colonias) se habían sentado las bases de un giro en política africanista a través de la edición de películas, postales o exposiciones, el IDEA fue mucho más allá. Con su inauguración se consolidó la proyección de un endeble discurso colonial basado en la exaltación de las supuestas bondades de la empresa colonial y de la Hispanidad nacionalcatólica –cuyas características han sido analizadas por Gonzalo Álvarez Chillida y Gustau Nerín–; así como la articulación de una maquinaria de expolio de recursos naturales y objetos etnográficos mucho más eficiente mediante sus expediciones. Buena muestra de esta síntesis fueron el Museo de África de Madrid, creado en 1946 e inaugurado en 1961; o el Museo Etnológico y Colonial de Barcelona, fundado en 1948, y que abrió al público sus salas dedicadas a Marruecos y Guinea con motivo del XIV aniversario de la 'liberación' de la ciudad, en 1953.[17] (Los fondos del Museo de África terminaron, tras su cierre en 1973, en el Museo Nacional de Antropología y, junto al actual Museu Etnològic i de les Cultures del Món, conservan hoy más de cinco mil piezas procedentes de Guinea inscritas en un debate sobre las reparaciones del colonialismo).

Tabla 1. Resumen actividad IDEA (1945-1964)18.

Libros	282 (325 hasta 1977)
Revistas	336 (números)
Conferencias	343
Expediciones	34
Documentales	42
Exposiciones y premios	67

[16] Cécile Stehrenberger, "Saberes para dominar y gobernar. El Instituto de Estudios Africanos", en *Guinea Ecuatorial (des)conocida,* Aranzadi y Álvarez Chillida (coord.), 675-680. También es importante sobre el IDEA tener en cuenta el de trabajo de Alfred Bosch, *L'Africanisme franquista i l'IDEA (1936-1975)*, (Tesis de Licenciatura, UAB, 1985)

[17] La Vanguardia, *Barcelona celebró solemnemente el XIV aniversario de su liberación por el glorioso Ejército de Franco*, 27 de enero de 1953

[18] A partir de Stehrenberger, "Saberes para dominar" e IDEA, l*os veinticinco años de paz en la España Africana* (1965), 100.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

Aunque las iniciativas impulsadas por el IDEA que recoge la tabla se apoyaban en una larga experiencia colonial, resulta evidente que la España franquista alcanzó su particular edad dorada de expediciones y fervor propagandístico de forma casi anacrónica. Si bien estas prácticas fueron comunes a todas las potencias coloniales, su declive se inició en la mayoría de los casos tras la Segunda Guerra Mundial.[19] El franquismo, en cambio, las intensificó y reforzó precisamente en ese momento, lo que constituye una de las singularidades del período: una continuidad en la lógica colonial española que adquiere, sin embargo, un carácter de ruptura respecto al contexto internacional. De este modo, en la España 'africana' se intensificaron las campañas y se promovieron becas como la concedida al escultor Modest Gené en 1957 para realizar desfasados bustos raciales de la población local (práctica característica del racismo científico ya en franco declive).[20] Este período estuvo marcado además por un notable auge de la literatura ambientada en Guinea.[21] La obsolescencia en el discurso y las prácticas franquistas puede apreciarse también en obras como *Los veinticinco años de paz en la España africana* (1964) o *El africanismo español* de Sáez de Govantes (1971),[22] con las que el IDEA buscaba hacer balance de su proyecto. En ellas se retoma la lastrada retórica de la "misión civilizadora" y la "exitosa cruzada humanitaria" africana, en abierto contraste con el avance del proceso descolonizador y con una crítica internacional cada vez más decidida contra el lenguaje y las visiones coloniales.

Por ello, debemos tener en cuenta que, más allá de la evidente pulsión ideológica y nacionalista ligada a la 'redención colonial', es el interés económico el que mejor explica la magnitud de esta inversión y el renovado activismo colonial de estos años.

Los estragos de la Guerra Civil y la precaria situación económica de la posguerra provocaron un estancamiento productivo que también afectó a Guinea durante buena parte de la década de 1940 –incluso se anunciaron en 1943 (pero no implantaron) la imposición de las cartillas de racionamiento.[23] No obstante, los niveles de vida –al menos para la población blanca– no descendieron con la misma intensidad que

[19] Helen Tilley, *Africa as a Living Laboratory: Empire, Development, and the Problem of Scientific Knowledge, 1870–1950* (Chicago: University of Chicago Press, 2011)

[20] Archivo Museu de Reus (AMR), Fondo Modest Gené, s/n, *contrato con el IDEA (1957)*.

[21] Mayca de Castro Rodríguez, "Empatía y violencia. Perspectivas transdisciplinares para leer el pasado colonial español en Guinea Ecuatorial durante el siglo XX" (Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2021), 79; Iñaki Tofino, *Guinea. El delirio colonial de España* (Bellaterra, 2021), 447-550.

[22] IDEA, "Los veinticinco", 5; Luis Saez de Govantes, *El Africanismo español* (IDEA, 1971), 15-29

[23] Ébano, *Cartillas de racionamiento*, 4 de noviembre de 1942. Sí se creó en 1942 la Junta Superior de Abastecimientos (BOC, 12 de agosto)

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

en la metrópoli, convirtiéndose la colonia en una suerte de territorio de promisión. En aquellos años, encontramos en la prensa española, como en *La Vanguardia*, anuncios de jóvenes ofreciéndose a la contratación en Fernando Poo;[24] o una conferencia en ese mismo medio pronunciada por Pedro Salvador, profesor de derecho, que defendía el buen rumbo de la economía colonial al tiempo que subrayaba: "en la Guinea española hay que cerrar las puertas para que no vayan más españoles, en otras colonias vecinas tienen el problema contrario".[25] Una afirmación que, en realidad, dice más sobre las precarias condiciones de vida en la España de la posguerra que sobre la 'idílica' realidad colonial, y que revela la salida que muchos buscaron en los territorios africanos, donde además las jerarquías raciales elevaban el estatus de los asalariados blancos (como reflejan a menudo las memorias nostálgicas de los colonos). En cualquier caso, el incremento de población blanca es un hecho constatable de estos años: de los 3.319 residentes de 1942 se pasó a los 8.954 de 1960, la mayoría concentrados en Fernando Poo, atraídos por el dinamismo económico de la isla y donde llegaron a representar cerca del 5% de los habitantes (uno de los índices de poblamiento blanco más elevados de todo el continente.)[26]

Los reportajes de prensa que aludían a la buena salud económica del territorio centroafricano se volvieron habituales e implicaron un efecto llamada, debido a que, ya durante la guerra, Guinea empezó a presentarse como una pieza clave dentro de la economía nacional, en marcado contraste con el papel históricamente marginal que había ocupado en el conjunto de la economía española.[27] "Para reducir al mínimo el empréstito que necesitaremos del extranjero deberemos movilizar todos nuestros recursos, algunos de ellos hasta ahora inexplotados, como son las riquezas en potencia de nuestras posesiones españolas del golfo de Guinea"[28] rezaban las cabeceras republicanas, tratando de dar aliento a través del espejismo colonial a una población exhausta. Un potencial que, de hecho, era invocado también por los sublevados. Por ejemplo, en un informe del comandante militar de Las Palmas de 1936 se proponían planes para la conversión del café, el cacao y la madera en divisas a través del mercado internacional a fin

[24] La Vanguardia, *Anuncios*, 23 de mayo de 1943

[25] La Vanguardia, *Un periodista en la Guinea. Conferencia del camarada Pedro Salvador*, 22 de noviembre de 1942

[26] Jordi Sant y Eduard Gargallo, *El petit imperi. Els catalans en la colonització de la Guinea Espanyola* (Angle Editorial, 2021), 179

[27] Algo que, con menor proyección, venía sucediendo desde la década de 1920, cuando los beneficios agrícolas de las empresas privadas empezaron a adquirir relevancia y el territorio cobró un tímido valor estratégico. Véase: Jordi Sant Gisbert, "El modelo económico colonial y sus contradicciones: Fernando Poo (1900-1936)." *Afro-Hispanic Review* (2009), 57-80.

[28] La Vanguardia, *Las colonias. Puntal del resurgimiento económico,* 3 de enero de 1939.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

de financiar la causa rebelde;[29] o a través de la publicación regular de las listas nominales de productores que donaban parte de su cosecha para recaudar fondos –que servían también para señalar a los posibles desafectos.[30]



Figura 2. Feria de muestras de Barcelona (1942). Estand dedicado a los productos coloniales. Arxiu Nacional de Catalunya (ANC), Brangulí.

Con la victoria seguiría esta estrategia y el régimen buscaría allí soluciones a su frágil economía. Fernando Carnero y Álvaro Díaz argumentan que la política autárquica incorporó a las colonias africanas al llamado 'Espacio Vital' de España, esperando que aportaran materias primas y alimentos a la metrópoli durante la dura década de 1940 y sirvieran de mercado cautivo para los productos industriales españoles. En la práctica el peso económico de las colonias fue muy desigual: Marruecos absorbió la mayor parte de las exportaciones, mientras que Guinea Ecuatorial destacó por su potencial agrícola y forestal.[31] Estudios económicos como los de Gonzalo Álvarez Chillida, Jordi Sant y

[29] AGMAV, M.2145,3, *Nota sobre Fernando Poo*, 23 de septiembre de 1936

[30] BOC, *Lista de donantes de cacao de la isla de Fernando Poo para la Causa Nacional*, 1 de abril de 1938.

[31] Fernando Carnero Lorenzo y Alvaro Díaz de la Paz, "Aproximación a la economía de Guinea Ecuatorial durante el período colonial" *Historia contemporánea* (2014), 49.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

Juan Carlos Guerra[32] han demostrado que el café, el cacao y la madera abastecieron el mercado interior durante los duros años de la posguerra y que, tras un estancamiento inicial, las concesiones de tierras aumentaron significativamente a lo largo de la década de 1950.[33] Paralelamente, la explotación agrícola y silvícola experimentó un notable incremento de productividad: entre 1943 y 1967 –y especialmente a partir de 1950–, la producción de madera se cuadruplicó, la de cacao se duplicó y la de café llegó a triplicarse.

En, el IDEA, la propaganda, la migración y el 'desarrollo' económico supusieron un tangible incremento del impulso colonizador durante este período que expresó, más que un nuevo modelo, una renovada intensidad. Alicia Campos sitúa este impulso del régimen colonial franquista dentro del contexto africano de la guerra y posguerra mundial, enmarcado en lo que cierta historiografía ha denominado la «segunda ocupación»:[34] una etapa caracterizada por el fortalecimiento generalizado del control metropolitano sobre el comercio y el mercado interior, así como por una integración más estrecha de la población colonizada en la economía y en las estructuras institucionales.[35] En el caso de Guinea, dicha segunda ocupación, es visible en la intensificación de la explotación del territorio y al aumento de la presencia tanto de colonos como de la administración. Sin embargo, conviene destacar que en este caso la participación política de la población africana permaneció estrictamente limitada hasta la provincialización y la década de 1960,[36] por lo que esta expansión obedeció sobre todo a las necesidades derivadas de la coyuntura interna, del aislamiento y del afán imperial inscrito en el corpus ideológico del régimen. Factores que mantuvieron un colonialismo duro y trasnochado.

El refuerzo del aparato colonial mencionado puede notarse también en el desarrollo legislativo del periodo, que buscó dotar al régi-

[32] Álvarez Chillida "Claves para la historia"; Juan Carlos Guerra Velasco y Henar Pascual Ruiz. "La selva como argumento: imaginario geográfico, discurso forestal y espacio colonial en Guinea Ecuatorial (1901-1968)." *Cuadernos Geográficos* (2017), 6-25; Jordi Sant y Eduard Gargallo, "Capitales catalanes en los negocios forestales de la Guinea Española" Revista de Historia Industrial (2025); Jordi Sant "El comerç de cacau entre l'illa de Bioko i Barcelona: La Unión de Agricultores de la Guinea Española (1880-1941)" (Tesis Doctora, Universitat de Barcelona, 2017)

[33] Según los datos de la *Resúmenes Estadísticos* (1941-1968) durante el franquismo la superficie agrícola del Fernando Poo paso del 25 al 32%, y de las 106.475 hectáreas en concesiones forestales de 1942 se alcanzaron las 365.000 en 1965.

[34] Anthony Low y John Lonsdale. 1976. "East Africa: Towards a New Order, 1945-63."En *A History of East Africa* (Oxford: Clarendon Press, Vol. III: 1976), 1-39.

[35] Alicia. Campos, *De Colonia a Estado: Guinea Ecuatorial, 1955-1968* (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002), 32.

[36] Álvarez-Chillida y Nerín, "La formación de elites ", 33-58.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

men de un perfil propio y de legitimidad.[37] En los ciento veinticuatro años de presencia española entre 1843 y 1967 se promulgaron 3.379 normas relativas a Guinea, de las cuales 1.386 –más de un tercio– corresponden al periodo 1936-1967. [38] El dato es significativo si consideramos el intenso esfuerzo normativo de las primeras décadas del siglo XX (1.290 disposiciones entre 1904 y 1936), cuando, tras fijarse las fronteras, se definió el modelo institucional y las bases de la política colonial que el franquismo reutilizaría en gran medida.

Las primeras órdenes de octubre de 1936 sobre "Funcionarios. Ceses y depuraciones" o "incautación de bienes" no resultan sorprendentes: el modo en que el franquismo legalizó su violencia y su represión a través del *Boletín Oficial del Estado* (BOE) ha sido ampliamente estudiado.[39] Sin embargo, su dimensión colonial ha estado desatendida. Y no por lo limitado represión republicana, que afectó solo a segmentos de la población colona (aunque muy significativos en relación con la demografía); más bien por el afán del nuevo régimen de dotar de un marco normativo a la violencia y el control ejercidos sobre las poblaciones colonizadas, especialmente en lo que respecta a las políticas de asimilación y trabajos forzados.

En agosto de 1938, el régimen aprobó su propia "Ordenanza General de la Administración Colonial" (BOC, 1 de octubre), que declaraba inspirarse en el Real Decreto de 1904 con el propósito de corregir las supuestas desviaciones introducidas durante la etapa republicana, aunque sin mencionarla explícitamente. Estas correcciones al sistema republicano consistieron, en esencia, en la remilitarización del territorio y en la restitución del papel de las misiones, estas últimas como agentes garantes del proceso de civilización y de la educación a través del Patronato de Indígenas.[40] El Patronato fue asimismo reformado ese mismo año, el 29 de septiembre de 1938 (BOC, 1 de noviembre), con el fin de impulsar mejoradas políticas de asimilación. No obstante, conviene recordar que el Patronato había sido creado en 1904 y dotado por primera vez de estatutos en 1928, y que desde entonces fue la institución encargada de tutelar a la población colonizada, jurídicamente incapacitada (con la excepción de los emancipados) desde entonces y hasta 1959.[41] Esta institución desde sus inicios tuvo el

[37] Alicia Campos, "El régimen colonial franquista en el Golfo de Guinea." *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid* 3 (2000), 87-106

[38] A partir de los repertorios de legislación colonial de Agustín Miranda Junco (1945), Jose María de la Peña y Goyoaga (1955), Antonio Fraile Román (1961) y Adolfo Enrique Millán (1968), que recogen las publicaciones del BOC.

[39] Nicolás Sesma, *Ni una, ni grande, ni libre* (Editorial Crítica, 2024), 33-48

[40] Álvarez Chillida "Claves para la historia", 347-350

[41] El sistema de emancipaciones constituía una forma de segregación jurídica que dividía a la población colonizada entre emancipados –una pequeña minoría considerada *españolizada* a la que se reconocía una relativa equiparación en derechos y deberes

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

propósito de "Fomentar la cultura y la moralización de los naturales y su adhesión a España"; "acordar las emancipaciones de aquellos indígenas capacitados para regir por sí mismos sus personas y bienes"; o "ejercer en todo momento sobre el indígena no emancipado las altas funciones del consejo tutelar, supliendo su capacidad jurídica", constituyendo un potente instrumento de segregación y control sobre la población colonizada a lo largo de buena parte del siglo XX colonial.

A esta reorganización siguió, en noviembre de 1938, la reforma del sistema judicial (BOC, 1 de enero de 1939). Con ella se dotó por primera vez de estatutos a la denominada Justicia Indígena, pensada para la población no emancipada, a través de un sistema reglado de tribunales de raza.[42] Con la regulación y uniformización de estos tribunales, el régimen reforzó su función asimiladora mediante la centralización de la jurisdicción civil, encargada de los asuntos familiares, y de la jurisdicción penal, que facilitaba la recluta de trabajadores para el sistema de trabajos forzados penitenciarios. El impacto de la reforma puede cuantificarse: tras su aprobación, entre 1941 y 1967 se tramitaron 96.735 causas civiles en primera instancia y 16.481 penales, con una media anual de aproximadamente 3.720 causas civiles y 633 penales.[43] Todo ello en un territorio cuya población africana pasó de 170.582 habitantes según el censo de 1942 a 238.903 en el censo de 1960, mostrando una elevada judicialización de la vida cotidiana durante estos años. Además, estas instancias judiciales quedaron bajo la presidencia de los Administradores Territoriales, figura reformada en enero de 1939 (BOC, 1 de febrero) para devolverles su estatus militar como miembros de la Guardia Colonial y ampliar sus poderes gubernativos. El resultado fue un sistema de asimilación y castigo colonial altamente eficiente y militarizado, y cuyas claves se desgranarán sucintamente en el siguiente apartado.

Este orden, el colonial, necesitaba ejecutores, y más allá de la ya mencionada remilitarización de Administradores o Gobernadores durante el franquismo, en este punto cabe señalar el también mayor despliegue de efectivos de fuerzas de orden público, especialmente en la antesala de la descolonización. Aunque los efectivos de la Guardia Colonial y de la Policía Gubernativa no aumentaron de forma contundente entre 1936 y 1960 (la Guardia pasaría de 730 efectivos en 1930

con la población colona– y no emancipados, la gran mayoría, sometidos a la tutela del Patronato y con derechos severamente restringidos. Este sistema estuvo vigente entre 1927 y 1959.

42 AGA, c. 81/6355, *Proyecto de Estatuto de Justicia Indígena,* 1937. Véase sobre el sistema judicial: Celeste Muñoz Martínez, "Entre divorcios, maleantes y" medicineros": los Tribunales de Raza en la Guinea Española (1938-1959)." *Rubrica contemporanea* 23 (2023): 229-249.

43 A través de los *Anuarios Estadísticos* (1941-1968)

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

a 761 en 1944 o a 840 en 1962),[44] a partir de 1951 empieza a notarse un despliegue de nuevas unidades, como la creación de la Guardia Marítima Colonial (que incluso llegó a asumir funciones generales de orden público y competencias dentro de la jurisdicción judicial). Además, a partir de 1959 y tras la provincialización, a la Guardia Colonial, ahora rebautizada como Territorial, se sumaron dos Compañía Móviles de la Guardia Civil, destinadas a reforzar la seguridad en la frontera y el control de las actividades nacionalistas, con más de 500 efectivos en 1964. A este refuerzo se sumó el proyecto del Cuerpo de *Somatén*, impulsado en 1962 por iniciativa del administrador de Ebebiyín, Basilio Olaechea, que respondía al temor a una posible insurrección nacionalista y a la creciente desconfianza hacia los miembros nativos de la Guardia Territorial.[45] Según Fernando Siale llegó a contar con 594 efectivos entre Fernando Poo y Río Muni.[46] En suma si se incluye el Somatén, la ratio de fuerzas de orden público por cada mil habitantes pasó de 5 a cerca de 8 entre 1940 y 1968,[47] cifras ya de por sí elevadas y que además no contemplan los despliegues puntuales de tropas procedentes de la península, como los 1.400 efectivos enviados en distintos relevos entre 1936 y 1945 provenientes de Ifni, Canarias y Marruecos.[48]

Toda esta conceptualización –que deja de lado, por su densidad, el análisis de las estrategias de provincialización de 1959 y el proceso de descolonización iniciado en 1964– permite comprender las principales lógicas políticas de institucionalización y franquistización, así como las características propias de la dictadura en Guinea. El régimen tuvo más continuidades que rupturas en su modelo, pero desplegó a través de las bases previas una maquinaria colonizadora más eficiente y reforzada, con tintes anacrónicos respecto al contexto internacional. Todo ello, sin embargo, dice muy poco sobre la experiencia vivida por la población. El cacao que llegaba desde la colonia y se transformaba

[44] A partir de *Resúmenes Estadísticos* (1941-1968) y AGA, c. 81/11844, *Información del Gobierno General sobre la situación de las distintas fuerzas del orden que aparecen en Guinea*, 1962

[45] En este contexto, en 1963 se dictó una orden firmada por el mismo Olaechea para clasificar a los efectivos nativos del cuerpo en "fichas rojas" (peligrosos) y "azules" (afines), con información detallada sobre las actividades políticas de cada uno. AGA, c. 81/8625, *remisión de fichas*, 13 de julio de 1963

[46] AGA, c.81/8633, *borrador de la organización del somatén*, 19 de julio de 1962. Fernando Siale Djangani, *Reacción de estabilidad en los territorios españoles del golfo de guinea (1948-1968)* (Diwan Mayrit, 2002), 125-129

[47] A partir de *Resúmenes Estadísticos* (1941-1968)

[48] En el primer caso, se trató de unos 700 efectivos llegados con las fuerzas sublevadas. La mayoría de estos soldados regresaron poco después, pero en 1942 una nueva fuerza, procedente de Ifni, el Sáhara y Marruecos, compuesta por 626 hombres, permaneció en el territorio durante todo el conflicto. AGMA, c.42700, *tropas expedicionarias*, 1941-1942.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

en chocolate para endulzar las mesas de una sociedad española hambrienta ocultaba casi por completo su origen: quién lo cultivaba, en qué condiciones y a qué coste humano. Tras el aparente auge productivo y el espejismo colonial quedaban ocultos el despojo de tierras, la violencia cotidiana del trabajo y los distintos mecanismos de asimilación forzosa. Los colonizados, claro está, no vivieron una experiencia uniforme frente a la colonización: sus agencias fueron muy variadas en función del género, la posición social y la trayectoria individual o familiar. Asumiendo esta complejidad, cuando hablamos de la explotación y la violencia inherentes a ese cacao que llegaba de Guinea, debemos preguntarnos cómo conceptualizarlas en la tensión entre continuidad y ruptura. Este es un elemento clave para la comprensión del franquismo colonial que propone este trabajo: si la violencia de la dictadura en tierras ecuatoriales fue, como sí lo fue en la península, una excepción dentro de su propia historicidad. Una mirada que afecta a como tratamos hoy su memoria y reparación.

3. La violencia y los colonizados

La presión productiva del periodo estudiado estuvo estrechamente vinculada a un proceso mucho más amplio de incorporación forzada de la población colonizada al trabajo. Transformaciones de larga duración que se remontan a los inicios de la colonización, a la implantación de la economía de plantación, al desplazamiento constante de bolsas de mano de obra migrante y a los diversos mecanismos de coacción frente a las múltiples resistencias, así como a la naturalización del siempre controvertido –y difícil de delimitar– trabajo no libre, en particular del trabajo forzado.[49] En este ámbito, en Guinea destacaron dos dispositivos complementarios: la prestación personal y el trabajo penitenciario.

La prestación personal, un sistema de cuotas que obligaba a la población colonizada a realizar trabajos en obras públicas, fue recogido por primera a través del Estatuto Orgánico de la Colonia 1868, aunque quedó más claramente definido en 1904, cuando se fijaron 40 días anuales de servicio. A pesar de que el sistema de prestación tuvo variaciones a lo largo del tiempo, generó desde sus inicios fuertes tensiones entre la población sometida y los jefes locales encargados de distribuir

[49] Los historiadores del trabajo colonial han subrayado sus vínculos con los legados de la esclavitud y han estudiado en detalle la controvertida figura de la "recluta libre", en realidad sometida a amplias formas de coerción. Véase Michael Zeuske, *Esclavitud. Una historia de la humanidad* (Katakrak, 2018), 133-159. Para Guinea, además deben tener en cuenta los trabajos de Enrique.Martino, *Touts: recruiting indentured labor in the Gulf of Guinea* (Walter de Gruyter GmbH & Co KG, 2022) e Ibrahim K. Sundiata, *From Slaving to Neoslavey. The Bight of Biafra and Fernando Po in the Era of Abolition, 1827-1939* (Madison The University of Wisconsin Press, 1996).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

la cuota y de las que se derivaron formas constantes de rechazo duramente reprimidas.[50] Este habitual régimen de trabajo en el conjunto de los sistemas coloniales se relajó en Guinea durante la Segunda República, en un intento de adecuarse a las exigencias de la Sociedad de Naciones en materia de trabajo forzado. Sin embargo, el franquismo lo recuperó con firmeza[51] y, bajo la premisa de que "el trabajo civiliza", trató de encubrir su finalidad extractivista en un momento en que el resto de potencias comenzaban a limitar este tipo de prácticas abusivas tras el final de la IIGM.[52] Por ello, cabe considerar que la reactivación de la prestación en la década de 1940 supuso una ruptura con la política republicana y la tendencia en África, pero estaba de nuevo plenamente en sintonía con las prácticas heredadas y consolidadas del sistema colonial del territorio anteriores a la República.

La misma consideración opera sobre el trabajo penitenciario, que constituyó una forma de imposición laboral que vertebró de manera constante la estructura productiva colonial, beneficiando tanto a las obras públicas como a empresas privadas. Aunque este dispositivo fue empleado a lo largo de todo el periodo colonial, fue una norma republicana de agosto de 1936 la primera en regularlo a nivel formal (BOC 1 de septiembre). Por su parte, el franquismo asumió cómodamente esta herencia y amplió su alcance a través de su característica y ya mencionada tendencia a normativizar la violencia: en 1949 se crearían formalmente las brigadas disciplinarias en la región insular y continental (BOC, 1 de noviembre y 15 de diciembre) y, en 1954, mediante una peculiar adaptación colonial de la ley de redención de penas, volvió a desarrollar este sistema de trabajo para justificarlo como una obligación de los "pueblos cultos" (BOC, 15 de marzo).

Como puede apreciarse, aunque en la península el uso masivo del trabajo de penados que impuso el régimen no tuvo precedentes en la España del siglo XX,[53] en Guinea la práctica se inscribió en una lógica de continuidad. Aun así, cabe matizar y calibrar la intensidad que alcanzó bajo el franquismo esta forma de trabajo. La creciente policialización señalada anteriormente, combinada con una reforma judicial que dotó a la maquinaria penal de mayor eficiencia, facilitó una extracción mucho más sistemática de mano de obra a través del sistema punitivo.

El sistema penal concentró, como he señalado en trabajos anteriores, la práctica totalidad de su actividad en Fernando Poo, donde, no por casualidad, se localizaba el grueso de las necesidades de mano

[50] Álvarez Chillida "Claves para la historia", 332.
[51] Ibid.
[52] Frederick Cooper, *Decolonization and African society: The labor question in French and British Africa (*Cambridge University Press, 1996)
[53] Sesma, "Ni una, ni grande, ni libre", 57-58

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

de obra. En 1941 se registraron 567 palabras penales y, en 1961, se alcanzaron las 1.485; concluyendo que aunque las cifras fluctúan de un año a otro sin marcar una tendencia nítida, la media anual ronda los 630 procesos.[54] Sin embargo, esta vía judicial –que afectó sobre todo a la población colonizada súbdita de España– no permite captar por sí sola la magnitud real del trabajo penitenciario, pues la vía extrajudicial fue claramente predominante y recayó fundamentalmente sobre los braceros extranjeros, especialmente nigerianos.[55] Se configuraba así, como sugiero, una segunda capa de segregación añadida a la ya existente entre emancipados y no emancipados: una división entre súbditos no emancipados –sometidos a mayores dispositivos de asimilación– y no súbditos –expuestos a formas de explotación más intensas.

Esta dimensión extrajudicial puede estimarse parcialmente al cruzar los resúmenes anuales de los Tribunales de Raza con las estadísticas penitenciarias de Bata y Santa Isabel. Los primeros ofrecen el número de condenados a reclusión mediante sentencia formal; las segundas, el total de ingresos en las dos principales penitenciarías. La comparación permite concluir que, entre 1941 y 1967, al menos tres de cada cuatro encarcelamientos en Guinea fueron extrajudiciales.[56] (Una proporción que sería aún mayor si contáramos con datos sobre los acuartelamientos de la Guardia Colonial en las Demarcaciones, que también incluían espacios de reclusión). Las cifras disponibles evidencian un alto grado de arbitrariedad y, aunque no es posible comparar con exactitud la intensidad de estas prácticas en periodos anteriores, conviene recordar que venían siendo denunciadas desde comienzos de siglo a raíz de las sucesivas normas sobre maleantes e inmigración (1908, 1933 y 1936) que permitían la detención y reclusión policial desde etapas tempranas del colonialismo.[57] No obstante, el archivo policial sí muestra con claridad un recrudecimiento de esta forma de represión tras la guerra civil: de las 11.000 fichas existentes en la comisaría de Santa Isabel en 1936 se pasó a 70.000 en 1946.[58] Para una población insular que en 1950 alcanzaba 40.475 habitantes –la mitad inmigrantes–, esto supone más de 13 detenciones por cada 100 personas. En resumen, si se tiene en cuenta que el ámbito penal ya revela una excepcionalidad notable, la combinación con esta dinámica policial y extrajudicial creciente,

[54] A partir de los *Anuarios Estadísticos* (1941-1968)

[55] Enrique Martino (op.cit, 2022) señala que probablemente ningún otro territorio dependió tanto de la mano de obra inmigrante como la Guinea colonial, que llegó a significar más de la mitad de la población de la isla de Fernando Poo.

[56] A partir de los *Anuarios Estadísticos* (1941-1968)

[57] Enrique Martino, "Clandestine recruitment networks in the Bight of Biafra: Fernando Pó's answer to the labour question, 1926–1945." *International Review of Social History* (2012), 56.

[58] Álvarez Chillida "Claves para la historia", 350

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

unida a su fuerte concentración en Fernando Poo, configura un espacio, la isla, marcado por una profunda brutalización de la violencia contra la población migrante. Todo ello, resultado de una criminalización y persecución del colectivo de larga duración que alcanzó durante la dictadura su momento de máxima crudeza.[59]

La población que habitó este espacio de brutalización, con experiencias muy variadas, se relacionó activamente con dicha violencia a través de múltiples formas de interacción. Aunque el archivo colonial apenas recoge sus voces en primera persona, resulta especialmente revelador comprobar, en ciertas fuentes, cómo esta población (o algunos de sus segmentos) recurrió al propio lenguaje de la dictadura para negociar sus márgenes de acción, lo que permite situar y reconocer diversas formas de agencia. [60]

Un ejemplo aparece en una carta de súplica de 1936 dirigida a las autoridades franquistas firmada por jefes nativos que reclamaban mejoras para la población colonizada. En ella se afirmaba sentirse consternadas por la situación de la "Madre patria, España" por culpa del Frente Popular, y concluían: "Esta colaboración y adhesión que ofrecemos es necesaria para que sea completa y sincera; que se busque modo para que el indígena no sea engañado y que en todo momento pueda ser enterado de la verdad" (sic).[61] Este tipo de recursos retóricos que apelan al orden político no era extraño pues, como documenta Gonzalo Álvarez Chillida, en las cartas de súplica elevadas por algunos jefes de poblado durante la década de 1940 se recurre de nuevo a esos códigos para pedir mejoras en el régimen de prestación personal, el trabajo forzado o los malos tratos en la cárcel.[62] No se trataba, además, de un fenómeno nuevo: 1931, después del advenimiento de la Segunda República, un grupo de jefes de la isla aprovecharon el contexto para, haciendo bandera de la "fraternidad" del nuevo sistema, reivindicar mejoras en la justicia, régimen de propiedad o los abusos penitenciarios y laborales.[63]

Otro ejemplo del uso estratégico de este lenguaje aparece en los escritos del periodista nigeriano Isaac T. T. Pepple, quien en 1956 publicó una extensa crónica titulada *17 days in a Spanish prison*. Su objetivo explícitamente expresado era "describir al mundo las atroci-

[59] Martino, "Touts: recruiting"; Sant, "El modelo económico", 70

[60] Sobre esta cuestión del lenguaje en contextos de opresión, véase: James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (Txalaparta, 2013).

[61] AGA, c.81/8806, *carta de los jefes indígenas*, 27 de septiembre de 1939.

[62] Gonzalo Álvarez Chillida, "La protesta de los jefes en 1948. Una tradición oral nacionalista en Guinea Ecuatorial." *Éndoxa*, 37 (2016), 121-147.

[63] AGA, c.81/8068, *Voces de ultramar*, 1931. Véase también: José Luis Bibang Ondo "La II República,¿ o la llegada de un mesías para los olvidados territorios españoles del golfo de Guinea?"*Cuadernos republicanos* 102 (2020), 53-80.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

dades de que son objeto los nigerianos (…) en este país de desenfrenado fascismo", movilizando la opinión pública internacional mediante la denuncia de un régimen colonial adscrito a una dictadura 'fascista'. Para ello, Pepple relató con detalle las violencias sufridas en prisión y la arbitrariedad extrajudicial imperante descrita en los párrafos anteriores, preguntándose:

«¿No es vesanía de las autoridades españolas el haber encarcelado a 17 súbditos de Su Majestad británica [ibos] sin haberlos juzgado previamente ni ante un tribunal español? En el interín murieron allí diez africanos bajo los rigores del apaleamiento. Ocho de ellos eran nigerianos. (…) En Fernando Poo cualquier bracero puede ser encarcelado por el inspector de trabajo si falta al trabajo».[64]

Su denuncia no solo sirve de testimonio sobre la intensidad de la represión y la violencia colonial, sino también para la reflexión sobre el uso de registros discursivos globales –como la denuncia del fascismo– con el fin de disputar la autoridad, reclamar protección y visibilizar abusos sistemáticos.

Algo similar puede observarse en el ámbito judicial. Durante la década de 1960 pueden documentarse varias sentencias contra braceros que habían instado a sus compañeros a abandonar los puestos de trabajo para exigir mejoras laborales, en una suerte de movimiento proto-sindical, que, comparado con los registros judiciales de épocas anteriores, muestran el progresivo desmoronamiento de la autoridad del patrón. Todo ello sucedía en la antesala de la descolonización, cuyo avance puede rastrearse a nivel social en este tipo de acciones y decisiones. En las sentencias, además, aparece repetida una misma y curiosa apreciación: "es una falta con agravantes por la circunstancia del número y la creencia o sensación de amparo por un tratado laboral, artículo 10, punto 1".[65] Esta cláusula permite también percibir la agencia colectiva de los trabajadores, que apelaban a un marco de códigos universales para denunciar la ausencia de garantías sindicales en la colonia. Por supuesto, el régimen también jugó en esta arena y adaptó su lenguaje al contexto geopolítico, al tratar de etiquetar estos movimientos como comunistas para asegurarse apoyos internacionales en plena Guerra Fría, ante la creciente preocupación de sus aliados del bloque capitalista por el avance soviético en el llamado Tercer Mundo. Incluso llegó a repatriar a algunos braceros bajo el pretexto de sus supuestas "significaciones comunistas".[66]

---

[64] AGA, c.81/8224, *"17 días en una prisión española" de Isaac Pepple, traducción del interprete oficial del Gobierno General*, 17 de julio de 1956

[65] AGA, c.81/8587, *palabra penal 217 y 225*, 1962.

[66] AGA, c.81/8214, *despacho sobre la repatriación de Rena Nsilo Swai, 8 de enero de 1962* (entre otros). Véase también: Gonzalo Ávarez-Chillida *et ali*, "La descolonización

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

En este sentido, los repertorios políticos y discursivos fueron variados y conscientemente instrumentales. Por ejemplo, en relación con el nacionalismo, si en los primeros años emplear el lenguaje de la dictadura servía para relacionarse con el sistema y solicitar mejoras, su denuncia se convirtió después en un recurso de estos movimientos en foros como Naciones Unidas para obtener apoyo exterior.[67] Aun así, catalogar estos últimos movimientos anticolonialistas como oposición antifranquista resultaría también problemático. Pese a ciertas convergencias –por ejemplo, con el Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Madrid (SDEUM)–[68] la marginalidad guineana en la oposición peninsular fue un hecho, y buena parte del liderazgo nacionalista que protagonizó la descolonización estaba profundamente integrado en la cultura política del franquismo.[69]

El capítulo del nacionalismo, como se ha señalado, es extenso, y para su estudio es preferible remitirse a los estudios más recientes.[70] Con todo, desde la perspectiva de la violencia colonial conviene subrayar algunos puntos de posible discusión. Si bien a partir del impulso autonómico de 1963 el régimen comenzó a tolerarlo en la medida en que se integraban en el pacto descolonizador promovido por la propia metrópolis, hasta entonces el franquismo se había mostrado implacable ante cualquier expresión disidente: hubo detenciones, torturas, exilios e incluso asesinatos, como los de Acacio Mañé o Enrique Nvo.[71] Precisamente esta violencia permite identificar una segunda zona de brutalización, que entendemos aquí como espacios de concentración de violencia continuada, en este caso de carácter político, que se suma a la de Fernando Poo motivada por razones productivas. En conjunto, ambas dinámicas llevan de nuevo a cuestionar o reflexionar la existencia de rupturas nítidas a lo largo de la dictadura.

En este sentido, la zona fronteriza con Camerún –particularmente distritos como Mikomeseng o Ebebiyín– había sufrido ya una traumática violencia de ocupación entre la Primera Guerra Mundial

española en África", en *Proceso y legado de la descolonización española en África*, Álvarez Chillida y Juan Ignacio Castien (coord.), (Barcelona: Bellaterra, 2025), 32.

67 Campos, "De colonia a Estado", 177-181

68 AGMA, c.37642/14, legajo 2, carpeta 14, *Criticas anticolonialistas*, 1 de mayo de 1968

69 Gustau Nerín, "Franquismo contra los franquistas: los políticos de Guinea Ecuatorial ante el proceso de independencia (1967-1969)." Historia del Presente, vol.41 (2023); Gonzalo Álvarez-Chillida, "Los nacionalistas ecuatoguineanos: extracción social, ideas, actitudes, grupos y trayectorias", en *Proceso y legado*, Álvarez-Chillida y Castién (coord.), 193-209

70 Véase, además del trabajo ya mencionado de Alicia Campos, los dos volúmenes colectivos de Gonzalo Álvarez Chillida y Juan Ignacio Castien (coord.).

71 Siale-Djangani, "Reacción de estabilidad", 51-135

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

y la culminación de la ocupación de la región en 1926.[72] Como señala Álvarez Chillida, se trató de un área donde el nacionalismo de la década de 1950 encontró un apoyo inicial significativo, posiblemente por el recuerdo de aquella violencia, cuya memoria sobre los abusos y formas de trabajo forzado ha sido documentada por Enrique Okenve.[73] También fue una zona en la que impactaron considerablemente los despliegues militares durante la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial, por lo que sus habitantes padecieron episodios de violencia y vigilancia excepcional entre 1914 y 1968. Se trataba, en definitiva, de una región sometida a especial control, donde puede situarse a su vez el mayor despliegue anteriormente mencionado de las unidades móviles de la Guardia Territorial durante la década de 1960, así como un foco constante de tensión. Muestra de ello es el informe elaborado por un Delegado Gubernativo de Mikomeseng sobre el presunto acto "terrorista" que supuso el incendio de la vivienda de los Instructores de la Compañía Móvil en Afanengui (que eran guardias civiles españoles) en enero de 1964.[74] Esta zona de brutalización enlaza directamente con las violencias de las décadas anteriores y desdibuja la frontera –discutida en la historiografía–[75] entre la resistencia anticolonial temprana y la resistencia propia de la descolonización, unidas además por la memoria de sus protagonistas.

Por último, las prácticas de asimilación deben tenerse también en cuenta en esta problematización de la violencia, y aunque afectaron a toda la población, fueron las mujeres e infancias las más sometidas a las políticas de evangelización de las misiones.

Como es sabido, la asimilación y el discurso civilizatorio actuaron como pilares de legitimación del proyecto colonial y, en este marco, las autoridades desde la temprana ocupación buscaron identificar los conflictos internos de las comunidades sometidas, como los generacionales o de género, con el fin de atraer a determinados segmentos hacia sus instituciones. Ya fuera mediante mecanismos de atracción 'pacífica' o a través de diversas formas de coerción, el objetivo era transformar desde dentro sus estructuras sociales y sus prácticas culturales. Las mujeres se convirtieron así en un ámbito de erosión y tensión permanente, al pretender su supuesta 'salvación moral' y la liberación de las formas de esclavitud a las que, según el discurso colonial, eran

[72] Gustau Nerín, *La última selva de España: antropófagos, misioneros y guardias civiles* (Catarata, 2025)

[73] Enrique Okenve, "Colonización, resistencia y transformación de la memoria histórica fang en Guinea Ecuatorial (1900-1948)." *Ayer* (2018), 109-135.

[74] AGA, c.81/11524, *E-3. Acción terrorista en Afanengui,* 1964,

[75] Klaas van Walraven y Jon Abbink. "Rethinking Resistance in Africa: An Introduction." En Jon Abbink, Mirjam de Bruijn, and Klaas van Walraven, *Rethinking Resistance: Revolt and Violence in African History,* (Leiden, Brill, 2003)

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

sometidas por sus propias comunidades. Sexualizadas por la fotografía y la mirada colonial masculina, y sometidas a un doble patriarcado que laminó de forma constante sus derechos y su libertad sexual, "la buena esposa" se convirtió en un verdadero catecismo que el franquismo sin duda reforzó[76] a través de campañas para el rescate de 'cautivas', presentes en publicaciones como *El Misionero*. Con la llegada del régimen, el modelo de familia nacionalcatólica y su marcado afán legislativo y propagandístico acentuaron esta erosión cultural y familiar, que venía siendo practicada a lo largo de todo el período colonial. Ante esta realidad, las mujeres desarrollaron sus propias estrategias.[77]



Figura 3. Guineanas en un albergue de la Sección Femenina de Falange. Calle 19 de septiembre.

En los últimos años, los estudios de género han profundizado en esta realidad, y trabajos como el de Mayca de Castro han documentado extensamente la memoria oral y los testimonios de las mujeres que debieron someterse a la autoridad de las misioneras concepcionistas y la Sección Femenina, o a los matrimonios impuestos, pero que también encontraron grietas para sortear el rígido corsé colonial.[78] Un ejem-

[76] Melibea Obono y Inés Plasencia, "Visualizando el género: La transformación de la mujer en la Guinea Española a través de la imagen y sus legados desde la perspectiva poscolonial y africana." *Cartas Diferentes: Revista Canaria de Patrimonio Documental* 14 (2018): 159-180.

[77] Susana Castillo y Alba Valenciano,"Women in equatorial guinea." Oxford Research Encyclopedia of African History. 2020; Enrique.Okenve, *Equatorial Guinea 1927-1979: a new African tradition*. (Tesis doctoral, University of London, 2007), 127.

[78] De Castro Rodríguez, "Empatía y violencia"

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

plo, como he expuesto en otros trabajos, son las formas de agencia que desarrollaron para negociar separaciones matrimoniales, pese a las fuertes limitaciones impuestas durante el franquismo a las mujeres que lo intentaban y que las autoridades llegaron incluso a castigar con penas de prisión.[79] Sin embargo, tras la aprobación en 1942 de una norma destinada a erradicar las formas matrimoniales locales mediante la prohibición de los matrimonios "al estilo del país" entre personas bautizadas, muchas mujeres dieron a esa medida un uso propio. En un contexto de mayor afán del régimen por transformar la familia, hombres y mujeres colonizados comenzaron a ocultar el bautismo para evitar someterse al matrimonio católico; y algunas lo emplearon después ante los tribunales para solicitar la nulidad, exponiendo su vocación católica truncada por un marido 'infiel' a la fe. Así, mediante el bautismo y un uso estratégico del lenguaje jurídico del régimen, algunas lograron negociar sus separaciones.

Los ejemplos de violencia colonial son heterogéneos y no se limitan a los aquí recogidos; al igual que las respuestas y estrategias desplegadas por la sociedad colonizada, pues si bien las manifestaciones más explícitas de contestación han recibido mayor atención en este y otros trabajos, las zonas grises –caracterizadas por dinámicas de acomodación, resignación y diversas modalidades de colaboración, frecuentemente coexistentes–constituyen igualmente un elemento indispensable para una comprensión más matizada y rigurosa de las sociedades coloniales.[80] Los casos aquí analizados han tratado de poner de relieve tanto las continuidades de la violencia como su intensidad y características propias durante la dictadura, con el propósito de problematizar los marcos interpretativos a través de los cuales la reconocemos e incorporamos la historia del franquismo colonial en Guinea a los estudios sobre el régimen.

4. Sobre el reconocimiento y la memoria

En los últimos años existe un constatable esfuerzo por recuperar e interpretar estos pasados mediante el uso combinado de fuentes escritas y orales por parte de especialistas en la historia de Guinea Ecuatorial. Se trata de un campo que, aunque nutrido por aproximaciones disciplinarias diversas y preguntas e inquietudes igualmente variadas, ha logrado conformar espacios relativamente estables de diálogo y cooperación intelectual. Sin embargo, pese a su consolidación progre-

[79] AGA, c.81/8583, *Palabra civil 333*, 1949. Téngase en cuenta que durante el franquismo en Guinea era posible la separación matrimonial en los enlaces bajo la costumbre local, aunque trataron de limitarse severamente mediante la estructura judicial.

[80] Sobre esta cuestión véase el trabajo de Jean-François Leguil-Bayart, "L'Afrique dans le monde : une histoire d'extraversion", *Critique Internationale* 5 (1999), 97-120

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

siva, estos trabajos siguen sin integrarse plenamente en la historiografía general sobre la historia de España y, en particular, del franquismo. Por ello, el propósito de este trabajo en este dosier es interpelar a ese espacio quizá menos familiarizado con estos estudios a través de una conceptualización –inevitablemente sintética y limitada– elaborada a partir del notable corpus teórico producido por colegas guineanistas y de la propia investigación e inquietudes de quien escribe. Entre quienes trabajan de manera continuada sobre la historia de Guinea, la discusión sobre las continuidades y rupturas coloniales está más que afianzada. No obstante, para quienes nos hemos acercado a este campo desde el interés por el franquismo, es justo admitir que ha sido imprescindible confrontar las ideas preconcebidas con las que abordábamos inicialmente los supuestos marcos de excepcionalidad del contexto colonial. Esto implicaba comprender con el tiempo la historicidad propia de estas realidades y la escasa utilidad de reproducir, sin mediación crítica, las categorías interpretativas consolidadas en la historiografía española, desatendiendo la producción de los estudios africanos y de la etnografía. De esa reflexión nace también el enfoque de este texto.

A estos marcos en ocasiones poco claros de continuidad, ruptura e historicidad debemos añadir el reciente auge de los movimientos anticoloniales y de las demandas de reparación que han irrumpido en museos, calles e instituciones reclamando restitución, reconocimiento y justicia;[81] así como los debates en torno a la actualización de la Ley de Memoria Democrática. Ambos fenómenos han contribuido a ampliar, aunque de forma irregular y normalmente desconectada, el interés académico, político y social por la memoria del franquismo colonial.

En este sentido, resulta innegable que la omisión de los territorios africanos y de sus víctimas en las leyes de 2007 y 2022 constituye un vacío flagrante, que da cuenta de su completa invisibilización y que ha sido denunciada por algunas voces.[82] Este silencio debe entenderse, además, en el marco de las complejas relaciones diplomáticas de España con sus antiguas colonias africanas (Marruecos, la cuestión saharaui y el régimen de Guinea), y de las tensiones derivadas de procesos contemporáneos de judicialización por parte de algunas comunidades. Por ejemplo, las demandas para obtener la nacionalidad por nacimien-

[81] Mohamed Sesay, "Decolonization of Postcolonial Africa: A Structural Justice Project More Radical than Transitional Justice." *International Journal of Transitional Justice* 16 (2022), 254–71.

[82] Selim Balouati, *España y la (nula) memoria colonial*, en: https://nuevarevolucion.es/espana-y-la-nula-memoria-colonial/

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

to en territorio colonial provincializado y a las que la ley podría haber dado respuesta.[83]

Ahora bien, aunque el 'olvido' presente en estas leyes sea un hecho y sus causas políticas puedan identificarse (relaciones diplomáticas, etc.), existe el riesgo de construir narrativas excesivamente complacientes que terminen reconociendo a las víctimas del franquismo colonial sin propiciar una reflexión sobre la estructura colonial en su conjunto. Ello conduciría a jerarquizar violencias y sujetos, y a separar artificialmente a las víctimas por períodos, como si hubieran sufrido violencias y experiencias de naturaleza radicalmente distinta.

Este texto ha buscado, por el contrario, situar el análisis en esas zonas de brutalización y violencia ininterrumpida, atendiendo también al impacto de la violencia cultural y de asimilación. Todo dentro de un marco temporal que entiende el franquismo como una etapa del ciclo colonial y no como un periodo aislado, sin por ello negar que el régimen, por su propia proyección ideológica y sus necesidades políticas, intensificó determinadas prácticas y, en algunos casos, las prolongó de forma anacrónica en un contexto de descolonización al que se resistió cuanto pudo. ¿Corresponde, en consecuencia, otorgar marcos de reconocimiento distintos a Acacio Mañé, asesinado en 1959, y a Ësáasi Eweera, muerto en 1904? La posición defendida aquí aboga, más bien, por una memoria colonial integral, capaz de superar acomodos políticos y personales en un momento también marcado por el auge de la nostalgia; una memoria que permita hablar de colonialismo y de sus legados, y situar de manera conjunta las trayectorias de dominación que articularon la ocupación de Guinea bajo el franquismo y más allá de él.

5. Bibliografía

Abbink, Jon, Mirjam de Bruijn y Klaas van Walraven (eds.), *Rethinking Resistance: Revolt and Violence in African History*, Leiden, Brill, 2003.

Adichie, Chimamanda Ngozi, *El peligro de la historia única*, Barcelona, Literatura Random House, 2019.

Álvarez Chillida, Gonzalo, "Epígono de la Hispanidad: la españolización de la colonia de Guinea durante el primer franquismo", en Stéphane Michonneau y Xosé M. Núñez Seixas (eds.), *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, 103-125.

–, "La protesta de los jefes en 1948. Una tradición oral nacionalista en Guinea Ecuatorial", *Éndoxa*, 37 (2016), 121-148.

[83] Tribunal Supremo, Sala de lo Civil, Sentencia n.º 444/2020, de 20 de julio de 2020. Disponible en: https://interjuez.es/2020/12/21/guineanos-y-saharauis-y-nacionalidad-espanola-de-origen/

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

–, "Claves para la historia colonial de Guinea Ecuatorial", en *Guinea Ecuatorial (des)conocida. Lo que sabemos, ignoramos, inventamos y deformamos acerca de su pasado y su presente*, Gonzalo Álvarez Chillida y Juan Aranzadi (coord.), UNED, vol. I, 2020, 331-380.

Álvarez Chillida, Gonzalo y Juan Ignacio Castien (coords.), *Proceso y legado de la descolonización española en África*, Barcelona, Bellaterra, 2025.

Álvarez-Chillida, Gonzalo y Gustau Nerín, "La formación de elites guineo-ecuatorianas durante el régimen colonial", *Ayer*, 109 (2018), 33-58.

Antumi Toasijé, "La memoria y el reconocimiento de la comunidad africana y africano descendiente negra en España: El papel de la vanguardia panafricanista", *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 28 (2010), 277-316.

Ballano Fernando, "Los colonos heterodoxos. Expulsados del paraíso", La Aventura de la Historia, 172, 2013, 62-65

Bayart, Jean-François, "L'Afrique dans le monde : une histoire d'extraversion", Critique Internationale, 5 (1999), 97-120.

Bibang Ondo, José Luis, "La II República, ¿o la llegada de un mesías para los olvidados territorios españoles del golfo de Guinea?", *Cuadernos Republicanos*, 102 (2020), 53-80.

Bosch, Alfred, L'Africanisme franquista i l'IDEA (1936-1975), tesis de licenciatura, Universitat Autònoma de Barcelona, 1985.

Campos, Alicia, *De colonia a Estado: Guinea Ecuatorial, 1955-1968*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002.

–, "El régimen colonial franquista en el Golfo de Guinea." *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid* 3 (2000), 87-106

–, "Formaciones coloniales en la España africana, 1926-1975", en Sebastián Martín, Federico Fernández-Crehuet y Alfons Aragoneses (eds.), *Desarrollo de la Dictadura, Dictadura del Desarrollo. El Régimen Franquista en su entorno Internacional (1946-1968)*, Sevilla, Athenaica Ediciones, 2025.

Carnero Lorenzo, Fernando y Álvaro Díaz de la Paz, "Aproximación a la economía de Guinea Ecuatorial durante el período colonial", *Historia Contemporánea*, 49 (2014), 707-734.

Castillo Rodríguez, Susana y Alba Valenciano-Mañé, "Women in Equatorial Guinea", *Oxford Research Encyclopedia of African History*, Oxford University Press, 2020.

Cooper, Frederick, *Decolonization and African Society: The Labor Question in French and British Africa*, Cambridge University Press, 1996.

Cuadrado Bolaños, Jara y Pablo Arconada Ledesma, "La Historia de África en España: ¿Hacia nuevos campos de investigación?", *Hispania Nova*, 1 (2023), 47-67.

De Castro Rodríguez, Mayca, *Empatía y violencia. Perspectivas transdisciplinares para leer el pasado colonial español en Guinea Ecuatorial durante el*

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

siglo XX, tesis doctoral inédita, Universidad de Granada, 2020.

Fauvelle, François-Xavier, *Penser l'histoire de l'Afrique,* Paris, CNRS Éditions, 2022.

Guerra Velasco, Juan Carlos y Henar Pascual Ruiz, "La selva como argumento: imaginario geográfico, discurso forestal y espacio colonial en Guinea Ecuatorial (1901-1968)", *Cuadernos Geográficos,* 56/1 (2017), 6-25.

Low, Anthony y John Lonsdale, *A History of East Africa, vol. III: East Africa: Towards a New Order, 1945-63*, Oxford, Clarendon Press, 1976.

Martino, Enrique, *Touts: Recruiting Indentured Labor in the Gulf of Guinea,* De Gruyter Oldenbourg, 2022.

–, "Clandestine recruitment networks in the Bight of Biafra: Fernando Pó's answer to the labour question, 1926-1945." International Review of Social History (2012), 56.

Muñoz Martínez, Celeste, "Entre divorcios, maleantes y 'medicineros': los Tribunales de Raza en la Guinea Española (1938-1959)", *Rubrica Contemporanea*, 23 (2023), 229-249.

Nerín, Gustau, *Guinea Equatorial, història en blanc i negre,* Barcelona, Empúries, 1998.

–, "Franquismo contra los franquistas: los políticos de Guinea Ecuatorial ante el proceso de independencia (1967-1969)", *Historia del Presente,* 41 (2023), 45-62.

–, *La última selva de España: antropófagos, misioneros y guardias civiles*, Madrid, Catarata, 2025.

Ndongo, Donato, "Proyección del fascismo en el Golfo de Guinea entre 1935 y 1945", en *Guinea Ecuatorial (des)conocida. Lo que sabemos, ignoramos, inventamos y deformamos acerca de su pasado y su presente*, Gonzalo Álvarez Chillida y Juan Aranzadi (coord.), UNED, vol. I, 2020.

Okenve, Enrique, "Colonización, resistencia y transformación de la memoria histórica fang en Guinea Ecuatorial (1900-1948)", *Ayer,* 109 (2018), 109–135.

–, Equatorial Guinea 1927-1979: A New African Tradition, tesis doctoral, University of London, 2007.

Pélissier, René, *Don Quichotte en Afrique: voyages à la fin de l'empire espagnol,* Chatillon-sous-Bagneux, Orgeval, 1992.

Sant Gisbert, Jordi, "El modelo económico colonial y sus contradicciones: Fernando Poo (1900-1936)", *Afro-Hispanic Review*, 28/2 (2009), 57-80.

–, *El comerç de cacau entre l'illa de Bioko i Barcelona: La Unión de Agricultores de la Guinea Española (1880-1941)*, tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra, 2017.

Sampedro, Benita, "La economía política de la sanidad colonial en Guinea Ecuatorial." *Endoxa* 37 (2016).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

Sant, Jordi y Eduard Gargallo, El petit imperi. Els catalans en la colonització de la Guinea Espanyola, Barcelona, Angle Editorial, 2021.

–, "Capitales catalanes en los negocios forestales de la Guinea Española", *Revista de Historia Industrial*, 2025

Scott, James, Los dominados y el arte de la resistencia, Tafalla, Txalaparta, 2013.

Sesay, Mohamed, "Decolonization of Postcolonial Africa: A Structural Justice Project more Radical than Transitional Justice", *International Journal of Transitional Justice*, 16/2 (2022), 254-271.

Sesma, Nicolás, *Ni una, ni grande, ni libre. La dictadura franquista (1939–1977)*, Barcelona, Crítica, 2024.

Siale Djangani, J. Fernando, *Reacción de estabilidad en los territorios españoles del golfo de Guinea (1948–1968)*, Madrid, Diwan Mayrit, 2022.

Stehrenberger, Cécile S., "Saberes para dominar y gobernar. El Instituto de Estudios Africanos", en *Guinea Ecuatorial (des)conocida. Lo que sabemos, ignoramos, inventamos y deformamos acerca de su pasado y su presente,* Gonzalo Álvarez Chillida y Juan Aranzadi (coord.), UNED, 2020, 675-698.

Sundiata, Ibrahim K., From Slaving to Neoslavery: The Bight of Biafra and Fernando Po in the Era of Abolition, 1827-1939, Madison, University of Wisconsin Press, 1996.

Tilley, Helen, *Africa as a Living Laboratory: Empire, Development, and the Problem of Scientific Knowledge, 1870-1950*, Chicago, University of Chicago Press, 2011.

Tofino, Iñaki, *Guinea. El delirio colonial de España* (Bellaterra, 2021), 447-550.

Zeuske, Michael, *Esclavitud. Una historia de la humanidad*, Pamplona, Katakrak, 2018.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15